

# El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares. Un nuevo espacio-tiempo de intervención socioeducativa

## *Community participation and commitment of schools. A new space-time for socio-educational intervention*

José Antonio Cieza García  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

### Resumen

Los centros escolares deben vincularse a las estructuras territoriales donde se incardinan y promover la participación, implicación y compromiso de los estudiantes en y con su comunidad local, y ello como una opción de intervención socioeducativa que apunta a componentes nucleares de su formación y desarrollo como personas y ciudadanos. Sea cual sea el tipo y modalidad de proyecto que se adopte, se hace necesario no sólo la conformidad y coordinación de todas las instancias implicadas, o una formación de profesores y estudiantes en clave comunitaria, sino también unos requerimientos de planificación, gestión, metodología y evaluación, a fin de garantizar adecuados niveles de calidad educativa en los procesos y resultados.

**PALABRAS CLAVE:** escuela, comunidad, desarrollo comunitario, educación comunitaria, educación para la ciudadanía, animación educativa, aprendizaje-servicio.

### Summary

*Schools should have links to the territory they form part of and should foster students' participation in and commitment to the local community, as an option of socio-educational intervention aimed at core components of their education and development as persons and citizens. Whatever the type and form of the project chosen, it is necessary to have not only the consent and coordination of all the authorities involved, or a community-orientated training of teachers and students, but also certain requirements of planning, management, methodology and evaluation, in order to guarantee suitable levels of educational quality in the processes and outcomes.*

**KEY WORDS:** school, Community, Community development, Community education, Citizenship education, Educational encouragement, Service-learning.

## Introducción

No puede sostenerse por más tiempo la separación y discontinuidad funcional entre distintos espacios educativos, como tampoco puede mantenerse el hermetismo pedagógico en la actuación de los diferentes agentes y agencias educadoras. Cada vez más necesitamos una solución de continuidad y una coherencia y convergencia entre todas aquellas propuestas e iniciativas educativas que inciden en las personas a lo largo de toda su vida, al margen de cuál sea el *locus* educador más “privilegiado” en una u otra etapa de la vida.

Los centros escolares no sólo deben incardinarse en contextos de aprendizaje permanente y de educación continua, sino que además tienen que plantearse como objetivo prioritario e ineludible la formación más completa e integral de sus estudiantes. Esto significa aspirar educativamente a que cada estudiante vaya adquiriendo su propia identidad y vaya construyéndose y realizándose como persona y como ciudadano capaz de vivir de manera integrada, activa, responsable, crítica, comprometida y solidaria en la sociedad, contribuyendo al mismo tiempo a su desarrollo, mejora y transformación. Y si esto es así, los centros escolares no pueden permanecer aislados y encerrados en sí mismos, ni dar muestras de autosuficiencias formativas. Muy el contrario, como primer paso, deben abrirse al entorno y promover una educación integrada en su medio más próximo, la comunidad local.

El objetivo del presente artículo no es otro que abordar las posibilidades que se abren al centro escolar (Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato) para vincularse a las estructuras territoriales donde se incardina y promover la participación y el compromiso de los estudiantes en y con su comunidad, pero no como algo de carácter simplemente anecdótico o filantrópico, sino como un proceso que apunta a componentes nucleares de su formación y desarrollo

personal, social, académico, e incluso vocacional y profesional.

Las posibles iniciativas y proyectos que aquí se propongan tendrán un recorrido más o menos completo y complejo en función de variables como el tipo de centro, las características del equipamiento escolar, la edad de los estudiantes o su etapa educativa. La implicación también podrá hacerse a varios niveles: un estudiante a título individual, varios estudiantes agrupados en torno a un interés común, un grupo-clase, varios grupos-clase, estructuras organizadas en el centro (asociación de estudiantes, delegación de alumnos, asociación de antiguos alumnos...), todo el centro o varios centros a la vez.

Precisemos asimismo que los *tiempos* de desarrollo de estas acciones de compromiso con la comunidad pueden encuadrarse dentro del horario escolar o prolongarse, como a menudo sucede, fuera del mismo, provocando entonces una interesante intersección entre “educación escolar” y “educación para el tiempo libre”. Por su parte, los *espacios* de acción serán los propios del equipamiento escolar o se situarán en el territorio comunitario.

Señalemos por último que aunque este tipo de iniciativas tengan una fuerte vinculación con las áreas, materias o asignaturas de un plan de estudios, y adopten por tanto un formato académico y curricular, no obstante trascienden este sentido puramente “escolar” para adentrarse en los terrenos de la más genuina intervención socioeducativa. Así lo prueban no sólo la caracterización de los objetivos de aprendizaje que se pretenden, sino también algunas premisas necesarias e indispensables en estos proyectos: a) la implicación de la Administración autonómica, y sobre todo, local; b) el consenso de la comunidad educativa del Centro; c) la colaboración, conformidad y acuerdo de y con las instituciones, agencias y organizaciones comunitarias implicadas; y d) la formación de profesores y estudiantes en clave comunitaria. Se genera con ello una segunda

intersección, esta vez entre “educación escolar” y “educación social”. Tal vez por ello sea el *educador social* del centro escolar la figura profesional que mejor puede desempeñar el papel de mediador y promotor de las relaciones entre el Centro y la comunidad local, y por tanto el coordinador y gestor de todas las iniciativas y proyectos que a este nivel se promuevan.

### 1. La comunidad y sus elementos configuradores

La “comunidad”, lejos de visiones míticas, idealizadas, utópicas o románticas, aparece como un concepto ciertamente complejo, versátil y muy polisémico, cuyo sentido y significado ha ido ampliándose y cambiando a lo largo del tiempo. (Bauman, 2003, p. 11; Malagón, 1989, p. 10).

Una definición operativa de “comunidad”, en mayor o menor medida compartida, es la que opta por considerarla como un “ecosistema social”, es decir, como un grupo humano que vive en un área geográfica específica y cuyos componentes mantienen entre sí una pluralidad de relaciones, interacciones y redes de comunicación para el acometimiento de una serie de funciones (comerciales, laborales, de educación, de cultura, de asistencia, de servicios, de ocio y tiempo libre o simplemente de amistad y vecindad). Estas relaciones, interacciones y comunicaciones entre los miembros de una comunidad adquieren un grado superior al que pueda producirse con miembros exteriores a la misma y les permite auto-identificarse (identidad propia) en cuanto grupo con el lugar donde habitan y generar sentimientos de pertenencia. (García Martínez y González Hernández, 1992, p. 48).

La comunidad mantiene un grado de autonomía que permite considerarla como un *ecosistema social* con particularidades propias en el que es posible incidir y tratarlo tanto:

- Ecológicamente (distribución espacial de la población).

- Como un grupo primario (comunicaciones, interacciones y sentimientos).
- Como un tipo especial de grupo secundario (organización social y económica de sus componentes).

Se desprende de la anterior caracterización que toda comunidad viene delimitada por una serie de elementos configuradores: (Ander-Egg, 1988, p. 63; Luque Domínguez, 1995, pp. 128-130; Marchioni, 1987, pp. 67-83, 2002, pp. 459-462; Rezsóhazy, 1988, pp. 18-25).

- *Territorio*: entidad física y social, espacio geográfico delimitado, diferenciado y dinámico donde toman cuerpo y se vivencian y confrontan las realidades (históricas, relacionales, económicas, culturales, políticas, educativas, sociales, ambientales...) que determinan el modo de vida de una población y que son capaces de generar ciertos vínculos de pertenencia. Con una estructura administrativa determinada (que lo define y tipifica como aldea, pueblo, municipio, mancomunidad, comarca, ciudad o barrio), el territorio es el lugar donde interactúan y participan las Instituciones comunitarias y la población, la Administración y los ciudadanos, y el lugar donde se hace posible la integración de las políticas sectoriales.
- *Población*: colectivo humano formado por individuos y grupos (primarios y secundarios) de magnitud variable, compartiendo unos intereses comunes, con sentimientos de proximidad, pertenencia, unidad e identidad colectiva y con relaciones e interacciones sociales intracomunitarias (individuo-individuo, individuo-grupo, grupo-grupo), aunque también intercomunitarias (comarcales, regionales, nacionales, internacionales), de diverso grado y con una cierta estabilidad temporal. Aunque esté dotada de una acotación espacial (territorio) no significa sin embargo que a nivel social,

una comunidad sea menos compleja, más homogénea o más consensual.

- *Necesidades, problemas, intereses y aspiraciones* comunes y compartidas, variadas y complejas, en sus dimensiones actual y futura, explícita o implícita, subjetiva y objetiva, existente y potencial, pero en cualquier caso, necesariamente clarificadas, presentadas y priorizadas en forma de demandas sociales, que constituirán el motor básico para generar la acción comunitaria.
- *Infraestructura* disponible, existente o potencial: la propia comunidad y sus miembros son los primeros recursos; después estarían las estructuras y organizaciones sociales (instituciones, asociaciones, etc.), así como los diversos equipamientos, servicios y recursos (humanos, materiales y económicos) de carácter comunitario, públicos o privados.

La comunidad se evidencia asimismo como un auténtico “espacio dialógico intra, inter y extracomunitario”, en el que se resuelve una posibilidad de desarrollo y se salvaguarda no sólo su identidad, cohesión y contextualidad, sino también la participación, organización, iniciativa y autonomía de sus integrantes, incluidas las minorías, los menos favorecidos, los más vulnerables, los grupos socialmente más débiles y los colectivos con menos poder. Pero también una “comunidad” en la que deben reconocerse como sus elementos integrantes, el individualismo, la diversidad, el escepticismo, el conflicto, la contradicción, la discrepancia, la heterogeneidad y, en fin, dos antinomias no siempre resueltas en términos de equilibrio: seguridad/libertad e individuo/sociedad. (Barbero y Cortés, 2005, pp. 39-42, 43-48; Beck y Beck-Gernsheim, 2003, p. 70; Caride Gómez, 2006, pp. 159-166).

La comunidad no es algo estático o atado al simple “localismo”, sino dinámico y vivo, cuya evolución se da dentro de un contexto histórico. Está en continua interacción con

los impactos, a veces contradictorios, a los que la sociedad y la llamada “aldea global” le somete de manera casi permanente: nuevos modelos productivos, reestructuración de los referentes de la identidad colectiva, incremento de la percepción individualizada de la existencia, atomización social, resolución de problemas sociales en el ámbito de la privacidad, movilidad de la población, procesos de interdependencia, integración, homogeneización y globalización, nuevas tecnologías de la información y comunicación, fragmentación social, desafiliación, exclusión social, etc. La comunidad es un proceso de construcción y, a la vez, el resultado de dicho proceso, pero también es un “a priori” cuya realidad es necesario interpretar, identificar, reconocer y describir. (Caride Gómez, 2006, p. 162; Kisnerman, 1986, p. 35).

Se hace necesaria la recuperación, recreación y revitalización activa de las comunidades para convertirlas en espacios de convivencia social que permitan al ciudadano reconquistar su protagonismo (*empowerment*) en el proceso de mejora o transformación de su realidad social, en la satisfacción de sus intereses, deseos y aspiraciones, en la resolución de muchos problemas y necesidades que han quedado al margen y sin abordaje por la clara tendencia global y macro (social, económica y política) de nuestra sociedad actual.

## 2. El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares

La aspiración al compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares encuentra su base de apoyo en tres referentes o pilares argumentales estrechamente interrelacionados y de gran calado pedagógico:

1. Los centros escolares deben incardinarse en los contextos de aprendizaje permanente y de educación continua. El centro educativo es una instancia

fundamental más de ese continuum que es la educación de las personas a lo largo de la vida (Ortega, 2005).

2. Los centros escolares tienen que plantearse como objetivo prioritario e ineludible la formación más completa e integral de sus estudiantes. Esto significa aspirar educativamente a que cada estudiante vaya adquiriendo su propia identidad y vaya construyéndose y realizándose como persona y como ciudadano capaz de vivir de manera integrada, activa, responsable, crítica, comprometida y solidaria en la sociedad, contribuyendo al mismo tiempo a su desarrollo, mejora y transformación. Los centros escolares aportan algo más que instrucción, no pueden quedar reducidos a la mera reproducción y distribución de conocimientos o a facilitar algunas capacidades y competencias básicas, también educan para la participación y la transformación social, para el compromiso cívico, cumplen una función social, se convierten en “agencias sociales” (Gimeno, 1999, p. 107; Subirats, 2002b, pp. 37-41).
3. Los centros escolares no pueden permanecer aislados y encerrados en sí mismos, ni dar muestras de autosuficiencias formativas. Por el contrario, si quieren contribuir a un contexto de aprendizaje permanente y aspirar realmente a una educación continua, integral y lo más completa posible de sus estudiantes, deben abrirse al entorno y promover una educación integrada en su medio más próximo, la comunidad local.

Son varios los paradigmas (comunidad de aprendizaje, sociedad educadora, ciudad educadora) desde los que se ha intentado explicar y justificar dicha integración. En la

base de todos ellos se asientan sin embargo, y por lo que a nosotros respecta, dos ideas claramente compartidas: (Caride, 2006; Escudero, 2006; Luque Domínguez, 1995; Majado Freile, 2007; Pérez Serrano, 1999; Puigvert y Santacruz, 2006; Subirats, 2002a; Vera Vila, 2007).

a) El centro escolar como parte de un sistema educativo descentralizado en el que todas las agencias, agentes, servicios y recursos con implicaciones socio-educativas (institucionales y no institucionales, escolares y no escolares, formales, no formales e informales, públicos y privados) constituyen una *red* multi-institucional, abierta, flexible, convergente, coordinada, interdisciplinar, transdisciplinar (interprofesional, interdepartamental e interinstitucional) e integrada en las estructuras del territorio, para así contribuir al desarrollo global e integral de una comunidad, de sus grupos y personas, desde una acción socioeducativa basada en la responsabilidad colectiva y el compromiso compartido (Longás y otros, 2008).

b) El centro escolar debe estimular, abrir y promover vías de conocimiento, comunicación, compromiso e implicación de los estudiantes en y con su propia comunidad local. Es imprescindible una apuesta por la apertura del centro educativo a la comunidad local, por la generación de nuevas redes y espacios de encuentro, solidaridad, cooperación e interacción entre ambos, y ello en cuatro direcciones fundamentales:

- Aprender la comunidad: la comunidad como objeto y contenido curricular. Conocer la comunidad, acercarse a ella, pero también tomar conciencia de sus problemas y necesidades, de sus aspiraciones e intereses.
- Aprender en la comunidad: el territorio comunitario como espacio educativo.
- Aprender de la comunidad: la implicación de otros agentes y actores so-

ciales de la comunidad (familias, profesionales, instituciones, asociaciones y organizaciones) en el proceso educativo de los estudiantes. La educación como una responsabilidad compartida.

- Aprender a implicarse en la comunidad, a comprometerse con ella, a intervenir y participar en su bienestar, mejora y desarrollo.

### 3. Modalidades de compromiso y participación comunitaria de los centros escolares

Vamos a ofrecer a continuación dos posibles modalidades de compromiso y participación comunitaria por parte de los centros escolares, cada una de las cuales demanda planteamientos diferentes y recorridos programáticos distintos, en función de que el Centro se implique en iniciativas ya existentes en la comunidad o sea él mismo quien genere una iniciativa o proyecto de implicación:

A) *Implicándose en iniciativas y proyectos ya existentes en la comunidad.* Los estudiantes colaboran con instituciones, asociaciones y organizaciones sociales, ecológicas, educativas y culturales de la comunidad. Veamos algunos ejemplos:

- Semanas y/o días conmemorativos: de la paz, del medio ambiente, de la solidaridad, contra la violencia de género, operación bocata, día de la bicicleta...
- Relacionar el Centro con actividades culturales, deportivas, formativas... de la comunidad, así como con festividades locales (Carnaval, Navidad, Semana Santa, Patrón...).
- Movimientos y actos reivindicativos.
- Pequeños trabajos voluntarios y voluntariado (social, ambiental, cultural, educativo...).
- Encuentros y actividades intergeneracionales.
- Participación en foros y órganos de representación (Asociación de Vecinos)

y asociaciones y organizaciones infantiles y juveniles de la comunidad.

- Grupos de apoyo y ayuda.

B) *Desarrollando iniciativas y proyectos propios de implicación en la comunidad.* Los estudiantes inician y gestionan un proceso de dinamización de la comunidad (ya sea con propósitos de información, difusión, gestión, formación, animación socio-cultural o desarrollo comunitario) en función de problemas o necesidades detectadas: sociales, formativas, culturales, lúdico-recreativas, físico-deportivas, medio-ambientales y vinculados a las TIC. Veamos también algunos ejemplos:

#### 1. *Proyectos sociales:*

- Atención y apoyo a personas y colectivos en situación de marginación, inadaptación, exclusión y/o problemática social: inmigrantes, minorías culturales, indigentes, personas mayores solas, menores en riesgo, personas con discapacidad o crónicamente enfermas...
- Actuaciones para mejora de la calidad de vida (alimentación, salud, vivienda, infraestructuras, empleo...), para la promoción del asociacionismo y la participación ciudadana, y para la adquisición de condiciones de emancipación y libertad (política-económica-cultural-social).
- Acciones vinculadas a causas solidarias y humanitarias de amplio alcance, frente a situaciones críticas, conflictos bélicos, defensa de los derechos humanos, movilizaciones frente a desastres naturales o acciones de ayuda humanitaria.
- Actividades intergeneracionales.
- Actividades de encuentro y relaciones interpersonales, intra e intercomunitarias.

2. *Proyectos formativos:* conferencias y mesas redondas; seminarios, talleres, cursos y jornadas; ciclos de debate y de estudio; tertulias; vídeo-fórum; grupos de encuentro, reflexión y debate. Todo ello sobre diversas temá-

ticas: alfabetización y formación básica, cultura general, inmersión lingüística y cultural, apoyo al estudio, idiomas, valores, estimulación psíquica, sensitiva y motriz, habilidades sociales y de comunicación, educación emocional, informática y nuevas tecnologías, conocimiento de sí mismo, comprensión del mundo y la realidad actual, bienestar personal, desenvolvimiento en la vida cotidiana, habilidades y destrezas manuales.

3. *Proyectos culturales*: talleres de teatro (de escenario y de calle) y danza; exposiciones; recitales poéticos; conciertos y actuaciones musicales; coro, banda y orquesta; club de lectura; ciclos de cine; actividades de conocimiento y conservación del patrimonio histórico-artístico; actividades de investigación etnográfica (recuperación y conservación de folclore, tradiciones y cultura popular); actividades de expresión y creatividad plástica, artística, gráfica y audiovisual.

4. *Proyectos lúdico-recreativos*: concursos y certámenes; viajes y excursiones; actividades de animación infantil, juvenil y de personas mayores; taller de juegos y ludoteca; clubs juveniles.

5. *Proyectos físico-deportivos*: competiciones y acontecimientos deportivos; paseos saludables; talleres de yoga y relajación; gimnasia de mantenimiento.

6. *Proyectos medio-ambientales*: creación de grupos ecologistas; huertos comunitarios; campañas de reciclaje y medio-ambientales; recuperación de espacios; reforestación.

7. *Proyectos vinculados a las TIC*: Edición de revista y página web comunitaria; servicios de información; impulso de redes sociales on line; radio comunitaria.

#### **4. Metodologías de trabajo con los estudiantes: la animación educativa y el aprendizaje-servicio**

Embarcarse en cualquier iniciativa o proyecto de compromiso con la comunidad, sea cual sea su modalidad o formato, exigirá al

centro escolar la aplicación de una metodología que garantice unos mínimos de eficacia, eficiencia y calidad educativa en los procesos y en los resultados. Dos son hasta el momento las metodologías que más ampliamente han demostrado y validado, con literatura científica y experiencia, su candidatura para regular este tipo de acciones: la animación educativa y el aprendizaje-servicio. Como tendremos ocasión de comprobar, sus planteamientos teórico-prácticos son de evidente convergencia.

##### **4.1. La animación educativa**

El ámbito de actuación de esta modalidad de animación sociocultural lo encontramos en buena medida en los centros escolares (colegios, institutos, universidades, centros de educación de adultos...). Es un tipo de animación que acentúa lo educativo y que aspira a completar y complementar la formación que recibe el estudiante en un centro de enseñanza para su mejor desarrollo personal, social y académico.

Las primeras referencias sobre animación educativa en el ámbito europeo hay que buscarlas en la órbita del Consejo de Europa allá por los años setenta. Escuela y animación buscarán puntos de encuentro en la concreción de diversas experiencias e iniciativas, entre las cuales se consideran pioneras las que se concretan en torno a las fórmulas de “equipamientos escolares integrados”, “escuelas polivalentes” o “actividades extraescolares”.

Hoy el panorama se ha enriquecido ampliamente no sólo en cuanto a planteamientos teóricos o requerimiento de perfiles profesionales, sino también en cuanto a las posibilidades de desarrollo de la animación educativa en los centros escolares: asociacionismo y participación estudiantil, semanas y acontecimientos escolares, programas de actividades extraescolares, programas comunitarios (abiertos y de participación

comunitaria), programa madrugadores y de comedores escolares, animación desde el aula, animación de la comunidad educativa, animación de residencias estudiantiles, entre otras (Ventosa, 2003).

En coherencia con los propósitos de toda animación, y por lo que a nosotros nos interesa, la animación educativa encuadra una de sus líneas de actuación en el planteamiento de proyectos que pretenden una formación del estudiante vinculada al compromiso comunitario. Para ello se apoya en seis pilares básicos:

1. El estudiante debe conocer, tomar conciencia y realizar un análisis crítico de la realidad comunitaria para que, como consecuencia de ello, se produzca un compromiso individual y colectivo con acciones transformadoras del propio entorno.
2. Promover la participación del estudiante no sólo como medio y estrategia (implicación, activación, motivación y creatividad, dinamización y optimización de recursos y habilidades personales, promoción de relaciones, comunicación, interacción y cooperación, flexibilidad y apertura en los procesos), sino también como fin (adquisición de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y hábitos de participación, organización y trabajo cooperativo, todo ello en clave comunitaria).
3. Otorgar el protagonismo al grupo como plataforma para la acción del individuo sobre la realidad comunitaria.
4. Una formación de estudiantes y profesores.
5. Una necesaria coordinación e integración de diferentes profesores y áreas curriculares en torno a proyectos concretos.
6. Una indispensable relación e interacción con las instituciones y organizaciones comunitarias.

## 4.2. El aprendizaje-servicio

Encontrando sus fundamentos en William James y John Dewey, y con una gran proyección y desarrollo a nivel internacional (Annette, 2003), el *service-learning* o *aprendizaje-servicio* se presenta como una metodología educativa que permite la conexión entre centro escolar y comunidad, una innovadora propuesta de incorporación del servicio voluntario en el aula, una herramienta para hacer posible el aprendizaje significativo y contextualizado de los aprendizajes curriculares. (Furco y Billig, 2002; Puig, Batlle, Bosch y Palos, 2005).

Enfatiza tanto el aprendizaje académico que se desarrolla en el aula como la realización de un servicio voluntario a favor de los problemas y necesidades reales detectadas en la comunidad próxima, de forma que ambos (servicio y aprendizaje) se enriquecen mutuamente y forman un binomio inseparable. Su gran acierto consiste en vincular estrechamente servicio a la comunidad y procesos de aprendizaje en un solo proyecto bien articulado en el que los estudiantes se forman al trabajar sobre necesidades y problemas reales de la comunidad con el objetivo de mejorarla. Subraya el valor de las actividades solidarias al servicio de la comunidad y desarrolla su potencial formativo al conectarlas con el aprendizaje escolar (Martínez-Odría, 2007, p. 630; Puig Rovira y Palos Rodríguez, 2006, p. 61).

El *service-learning* supone la apuesta por una pedagogía activa, de la experiencia y la reflexión; por el valor educativo y la potencia formativa de las actividades solidarias de servicio a la comunidad al conectarlas con el aprendizaje formal; por la interdisciplinariedad y la resolución de problemas (servicio real); por la consideración de los hechos complejos desde múltiples perspectivas para mejorar su funcionamiento; por el protagonismo indiscutible de los propios estudiantes; por la cooperación con los compañeros y la colabo-

ración con los receptores de la ayuda; por la inmersión en prácticas de valor, o adquisición de valores por participación en actividades cuyo desarrollo los encarna e induce a manifestarlos; y en fin, por la evaluación múltiple, o regulación continua de la experiencia y el trabajo de los participantes (Puig Rovira y Palos Rodríguez, 2006, pp. 62-63).

Sea cual sea la opción metodológica, que se tome (animación educativa o aprendizaje-servicio) o la modalidad y formato que se adopte, todos los proyectos que se planteen deben ser debidamente planificados, gestionados y evaluados (con especial énfasis en los procesos de evaluación-reflexión por parte de los estudiantes a fin de favorecer la interiorización de los aprendizajes), e incorporar necesariamente, entre otras cosas:

- La implicación de la Administración autonómica, y sobre todo, local, por razones de proximidad y legitimidad: avaladora legal de los proyectos, difusora de “buenas prácticas”, articuladora de contactos y relaciones entre los centros escolares y las instituciones y organizaciones sociales, facilitadora de recursos, motivadora y reforzadora de iniciativas, promotora e impulsora de este tipo de iniciativas, asesoramiento y apoyo en la implementación de proyectos... (Bosch Batlle, 2006, pp. 65-66).
- El consenso de la comunidad educativa del centro. Es decir, integración de la idea y las iniciativas en el proyecto educativo de centro e implicación de toda la comunidad educativa (dirección, padres, alumnos, profesores, orientador y educador social). En este sentido querríamos señalar que tal vez sea el *educador social* la figura profesional que mejor puede desempeñar el papel de mediador y promotor de las relaciones entre el centro escolar y la comunidad local, y por tanto el coordinador y gestor de todas las iniciativas

y proyectos que a este nivel se promuevan (Caballo Villar y Gradaïlle Perinas, 2008, pp. 48-51, 54).

- La colaboración, conformidad y acuerdo de y con las instituciones, agencias y organizaciones comunitarias implicadas. Establecimiento de vínculos y alianzas con las redes sociales organizadas de la comunidad.
- Formación del profesorado y elaboración de materiales didácticos adecuados. Existe una responsabilidad manifiesta del profesorado en este tipo de iniciativas, ya que no pueden dejarse al libre albedrío de los estudiantes. Ello supone sin duda que el profesorado debe formarse no sólo en principios y valores comunitarios, sino también para la implementación de los proyectos (planificación, gestión, ejecución, evaluación...), así como para todo el proceso de guía, conducción y acompañamiento de sus estudiantes mientras dura el proyecto.
- Una formación de los estudiantes, aspecto éste al que por su especial relevancia, dedicaremos el apartado siguiente.

## 5. La formación comunitaria de los estudiantes

Estamos ante una formación dimensionada localmente, es decir, entendida no como un fin en sí misma, sino como una condición, como un medio para el compromiso y la participación en la comunidad. Una formación capaz de tomar en consideración y establecer una estrecha interrelación con el microsistema complejo de la vida de una colectividad humana, con todas sus necesidades y problemas, sus intereses y aspiraciones, en un espacio y un tiempo determinados.

Lanzar a unos estudiantes a la arena de la participación y el compromiso comunitario sin facilitarles, al mismo tiempo, la for-

mación conveniente para ello es una temeridad y demagogia o con mucho una maniobra paternalista. Para que los estudiantes participen han de estar preparados y capacitados, de lo contrario es fácil que queden abocados a la frustración o al desengaño. Es necesaria una formación que les estimule y capacite como miembros de la comunidad, como sujetos y agentes de los procesos de cambio y transformación, en definitiva, como auténticos actores comunitarios. La formación es así un requisito ineludible, ya que además de garantizar la eficacia de la intervención, sirve como medio de interiorización de los principios y acciones de compromiso y participación asumidas (Cieza García, 2006; Escarbajal de Haro, 1992; Orduna Allegrini, 2000; Requejo Osorio, 1989).

Los objetivos generales de esta formación comunitaria serían:

- Una formación que permite reconocer la necesidad de participación y compromiso, pensamiento reflexivo, capacidad crítica, iniciativa, mentalidad innovadora y creadora de las personas en torno a los hechos de la realidad comunitaria de la que forman parte.
- Una formación básicamente facilitadora, promocional y normalizadora (igualdad de oportunidades) de la participación.
- Una formación que capacita gradualmente a cada estudiante para que asuma activa y libremente un nivel de implicación, compromiso, responsabilidad, decisión y acción en los asuntos comunitarios.
- Una formación que desarrolla aptitudes relacionales (habilidades sociales y de comunicación interpersonal) y de trabajo cooperativo.
- Una formación capaz de promover el reencuentro de los estudiantes con la comunidad, y al mismo tiempo, compatibilizar las dimensiones locales con las internacionales, las visiones micro con

la visión macro, la sociedad civil con el Estado, lo comunitario con lo extracomunitario, la autoestima y lo endógeno con el aprecio a lo ajeno y exógeno.

- Una formación que facilita la adquisición de valores que suponen el respeto y desarrollo de la dignidad humana y que enseñan a vivir juntos.

Estos objetivos condicionan la necesidad de generar situaciones, contextos y procesos de aprendizaje de recursos, estrategias e instrumentos mentales (conocimientos, actitudes, destrezas, habilidades sociales, hábitos, valores...), necesarios para:

- a) Modificar las representaciones sociales inhibitoras de un conocimiento del medio y de un reconocimiento de las necesidades, problemas, intereses y aspiraciones de la propia comunidad.
- b) Afirmar en cada persona una vocación comunitaria y un protagonismo como sujeto y agente de los procesos de cambio social, desde su entorno inmediato y con la perspectiva de una sociedad cada vez más interdependiente y globalizada.
- c) Facilitar un eficaz desencadenamiento y puesta en acción de procesos de iniciativa, implicación, participación, organización y autonomía de los estudiantes.
- d) Búsqueda creativa y elaboración colectiva de acciones dirigidas a la solución de los problemas, necesidades, aspiraciones e intereses presentes en la vida cotidiana de su comunidad.

Los contenidos formativos dirigidos a los estudiantes quedarían englobados y concretados en dos áreas:

A) *Formación comunitaria general*. Formación que debe contribuir de manera general, global e integral a una educación para el desarrollo comunitario:

- Formación para el desarrollo personal. Será necesario trabajar aquí aspectos de autoconocimiento, autoestima y autoconfianza, superación de carencias cognitivas básicas, pensamiento creativo, reflexivo, crítico, innovador y transformador.
- Formación para el conocimiento objetivo de la realidad comunitaria y para el desarrollo de una conciencia crítica sobre sus necesidades y problemas. Será necesario trabajar aquí aspectos de interpretación crítica de la realidad y descubrimiento de demandas sociales.
- Formación para la génesis de una vocación comunitaria como vía más apropiada para compartir las demandas de la comunidad, enfrentarse a la realidad y buscar soluciones. Será necesario trabajar aquí aspectos referidos a valores sociales (solidaridad, cooperación, responsabilidad y compromiso cívico, libertad, justicia e igualdad social, derechos humanos y civiles...) y a los principios y filosofía del desarrollo comunitario.
- Formación para un adecuado aprovechamiento y una sostenible interacción con los recursos naturales, culturales y sociales de la comunidad: aprovechamiento y búsqueda de recursos, respeto y conservación del medio ambiente, adecuada disponibilidad de los recursos naturales, recuperación y reconocimiento del patrimonio histórico-artístico y de las culturas locales, respeto a la identidad, diversidad y pluralidad cultural de la comunidad y sinergias con los grupos sociales existentes en ella (primarios y secundarios, formales e informales).

B) *Formación curricular* (competencias), necesaria para una operativa y eficaz participación, organización y acción de los estudiantes en una determinada y concreta

iniciativa o proyecto de compromiso y participación. Esta formación reclama necesariamente conexión con los objetivos y áreas curriculares de aprendizaje implicadas.

Será necesario trabajar aquí con los estudiantes aprendizajes para el análisis y diagnóstico de situaciones (necesidades y problemas de la comunidad), la toma de conciencia sobre una realidad determinada, la toma de decisiones sobre estrategias de acción, la expresión de habilidades cooperativas (de relación y trabajo), la planificación-ejecución-evaluación-gestión de proyectos y actividades, la utilización de equipamientos y recursos (humanos, materiales, económicos)...

Gran parte de esta formación tiene sin embargo un carácter básicamente práctico, ya que se adquiere precisamente a través de una experiencia participativa (aprendizaje por experiencia). La participación es un proceso de aprendizaje permanente del sujeto que obliga a tomar decisiones y que lleva a una constante adaptabilidad a las múltiples y diversas situaciones que van surgiendo; constituye una vía de formación del propio individuo, una interacción continua y activa con la realidad social. En definitiva, un medio (para implicar y corresponsabilizar a los estudiantes con el desarrollo de su comunidad) y un fin (porque busca la autonomía individual y social) (Escarbajal de Haro, 1992, p. 15).

## **6. Beneficios para los estudiantes, y para todos**

Los beneficios de estas iniciativas son importantes para la propia *comunidad* sobre la que se actúa (mejora de la realidad, percepción positiva del centro escolar y de sus integrantes, mayores expectativas futuras de cooperación), para las *instituciones, agencias o entidades comunitarias* con las que se colabora (difusión de sus tareas, enriquecimiento, fortalecimiento, reconoci-

miento, corresponsabilidad, trabajo en red desde una estructura horizontal, interdisciplinar e interdependiente) y evidentemente para el *centro escolar* que impulsa el proyecto (mejora del clima institucional, incremento de satisfacción y motivación en el profesorado, conexión formativa con el mundo real, inserción en el entorno, credibilidad de cara a la comunidad, sentimiento de formar parte de una red socio-educativa con otros recursos y organizaciones). Nos gustaría detenernos sin embargo en aquellos beneficios que esta actuación promueve en los estudiantes, y que se centran en cuatro ámbitos de desarrollo estrechamente relacionados: (Martínez-Odría, 2007, pp. 632-633).

1. *Desarrollo personal*: se refuerza la imagen de sí mismo, el autoconocimiento, la autoestima, la percepción de auto-competencia y las expectativas personales. Clarificación y adquisición de valores.
2. *Desarrollo social*: habilidades de cooperación y trabajo en equipo, aprender a participar activamente, sentido de la responsabilidad social, comunicación y relaciones interpersonales y habilidades sociales, relaciones intergeneracionales, interculturalidad, sentimientos de pertenencia a la comunidad, habilidades para la ciudadanía, corresponsabilidad y confianza con los ciudadanos, reconocimiento de su potencial para el cambio y transformación de la realidad (*empowerment*)...
3. *Desarrollo académico*: se mejora el rendimiento académico, en cuanto a habilidades instrumentales (lectura, escritura, cálculo) y áreas curriculares concretas (ciencias sociales, ecología, historia...); se fomenta el pensamiento complejo y crítico, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el análisis de tareas y de resultados;

aplicabilidad a la vida real de los conocimientos adquiridos en el aula; aumenta la motivación general para el estudio; el currículo se convierte en una realidad más relevante y motivadora para el alumno.

4. *Desarrollo vocacional y profesional*: se adquieren habilidades para un futuro desempeño profesional: trabajo en equipo, comunicación, autoconocimiento de las propias destrezas y preferencias profesionales, actitudes y destrezas positivas dirigidas a la búsqueda de trabajo.

## 7. Consideraciones finales

Hemos ofrecido un marco de relaciones centro escolar-comunidad local fundamentado en el compromiso de los estudiantes con su comunidad desde una óptica básicamente curricular y por tanto incardinada en la programación docente, aunque con una proyección de intervención claramente socioeducativa. Con esta opción no se agotan ni mucho menos todas las posibilidades. De entrada y dentro aún de la perspectiva de compromiso comunitario que hemos adoptado, y con modalidades de participación semejantes, estarían también las iniciativas desarrolladas por los propios estudiantes pero desde otro marco temporal, el de las actividades extraescolares. Se encuadrarían asimismo aquí, y bajo los mismos planteamientos, las acciones planteadas y desarrolladas por otros actores de la comunidad educativa: equipo de profesores y AMPAS.

Desde presupuestos distintos a los que hemos trabajado, pero con el mismo espíritu de vinculación, más bien de integración, del centro escolar con la comunidad, destacaríamos, asimismo, todas las iniciativas a través de las cuales la comunidad participa del centro escolar (Programas Abiertos), y ello en un doble sentido:

- a) *Abrir a la comunidad y compartir con ella algunas actividades extraescolares y algunas actividades complementarias que tienen proyección dentro fuera del horario escolar*: jornadas de puertas abiertas; aniversarios; fiestas patronales, de final de curso o estacionales (carnavales, de primavera, de navidad...); muestras y exposiciones; festivales, recitales y conciertos; proyecciones y representaciones; conferencias, debates, seminarios y mesas redondas; días de familia; semanas culturales, de centro o inter-centros...
- b) *Aprovechamiento de la infraestructura del centro para todo tipo de actividades comunitarias fuera del horario lectivo* (exposiciones, charlas, competiciones deportivas, actividades culturales, y lúdico-recreativas, reuniones, grupos de apoyo y autoayuda, actos benéficos, fiestas patronales o estacionales...) e incluso la apertura a la comunidad de algunos recursos escolares como la biblioteca o ludoteca del Centro.

En definitiva, nuevos espacios-tiempos de intervención socioeducativa que reclaman otros discursos, más actores, otras formas de hacer, aunque se mantenga siempre la misma clara obsesión: *Educar a un niño no es sólo hacerle aprender una cosa que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía.* (Ruskin, J.).

## Referencias bibliográficas

- Ander- Egg, E. (1988): *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires, Humánitas.
- Annette, J. (2003): "Service Learning Internationally. Developing a Global Civil Society", en Billig, S. H. y Eyler, J. (eds.): *Deconstructing Service-Learning, Research Exploring Context, Participation and Impacts*. Greenwich, CT, Information Age Publishing, pp. 241-249.
- Barbero García, J. M. y Cortés Izquierdo, F. (2005): *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid, Alianza Editorial.
- Bauman, Z. (2003): *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, Siglo XXI.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (Eds.) (2003): *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- Bosch, C. y Batlle, R. (2006): "Proyectos para mejorar la ciudadanía", *Cuadernos de Pedagogía*, 357, pp. 64-68.
- Caballo Villar, B. y Gradaílle Pernas, R. (2008): "La educación social como práctica mediadora en las relaciones escuela-comunidad local", *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 15, pp. 45-55.
- Caride Gómez, J. A. (2006): "La educación social en la acción comunitaria", en Úcar Martínez, X. y Llena Berne, A. (Coords.): *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Barcelona, Graó, pp. 157-194.
- Cieza García, J. A. (2006): "Educación comunitaria", *Revista de Educación*, 339, pp. 765-779.
- Escarbajal de Haro, A. (1992): "El desarrollo comunitario como nuevo horizonte educativo", *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 7, pp. 7-18.
- Escudero, J. M. (2006): "Compartir propósitos y responsabilidades para una mejora de la educación", *Revista de Educación*, 39, pp. 19-41.
- Furco, A. y Billig, S. H. (2002): *Service-learning: The Essence of the Pedagogy*. Greenwich. CT, Information Age Publishing.
- García Martínez, J. A. y González Hernández, A. (1992): "Aproximación al fenómeno del desarrollo local", *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 7, pp. 39-50.
- Gimeno Sacristán, J. (1999): *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid, Morata.
- Kisnerman, N. (1986): *Comunidad*. Buenos Aires, Humánitas.
- Longás, J. y otros (2008): "Escuela, educación y territorio. La organización en red local como estructura innovadora de atención a las necesidades socioeducativas de una comunidad", *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 15, pp. 137-151.

- Luque Domínguez, P. A. (1995): *Espacios educativos. Sobre la participación y transformación social*. Barcelona, EUB.
- Majado Freile, M<sup>a</sup> F. (2007): "Compartiendo la responsabilidad de educar", en Castro, M<sup>a</sup>. M. y otros: *La escuela en la comunidad, la comunidad en la escuela*. Barcelona, Graó, pp. 111-138.
- Malagón, J. L. (1989): "La idealización de la comunidad", en *Revista de Trabajo Social*, 116, pp. 6-10.
- Marchioni, M. (1987): *Planificación social y organización de la comunidad*. Madrid, Ed. Popular.
- Marchioni, M. (2002): "Organización y desarrollo de la comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales", en Sarrate Capdevila, M<sup>a</sup>. L. (Coord.): *Programas de Animación Sociocultural*. Madrid: UNED, pp. 453-479.
- Martínez-Odría, A. (2007): "Service-learning o aprendizaje-servicio. La apertura de la escuela a la comunidad local como propuesta de educación para la ciudadanía", *Bordón*, 59 (4), pp. 627-640.
- Orduna Allegrini, M<sup>a</sup> G. (2000): *La educación para el desarrollo local. Una estrategia para la participación social*. Pamplona, EUNSA.
- Ortega Esteban, J. (2005): "La educación a lo largo de a vida: La educación social, la educación escolar, la educación continua...Todas son educaciones formales", *Revista de Educación*, 338, pp. 167-175.
- Pérez Serrano, G. (Coord.) (1999): *Administraciones Públicas y Movimientos Sociales*. Sevilla, Consejería de Relaciones con el Parlamento.
- Puig, J. M.; Batlle, R.; Bosch, C. y Palos, J. (2005): *Aprendizaje-servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona, Octaedro.
- Puig Rovira, J. M. y Palos Rodríguez, J. (2006): "Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio", *Cuadernos de Pedagogía*, 357, pp. 60-63.
- Puigvert, L. y Santacruz, I. (2006): "La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje: Calidad para todas y todos", *Revista de Educación*, 339, pp. 169-176.
- Requejo Osorio, A. (1989): "Intervención pedagógico-social y desarrollo comunitario", *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 4, pp.169-180.
- Rezsohazy, R. (1988): *El Desarrollo Comunitario*. Madrid, Narcea.
- Subirats, J. (Coord.) (2002a): *Gobierno local y educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela*. Barcelona, Ariel.
- Subirats, J. (2002b): "Educación y territorio. El factor proximidad y de comunidad en las políticas educativas", en Subirats, J. (Coord.): *Gobierno local y educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela*. Barcelona, Ariel, pp. 23-50.
- Ventosa Pérez, V. (2003): *Educar para la participación en la escuela. Animación en centros educativos*. Madrid, CCS.
- Vera Vila, J. (2007): "Las relaciones escuela y comunidad en un mundo cambiante", en Castro, M<sup>a</sup> M. y otros: *La escuela en la comunidad, la comunidad en la escuela*. Barcelona, Graó, pp. 11-37.

---

DIRECCIÓN DEL AUTOR: José Antonio Cieza García.  
Facultad de Educación. Paseo de Canalejas, 169,  
37008 Salamanca.  
Correo electrónico: jacg@usal.es

Fecha de recepción del artículo: 14.IX.2009  
Fecha de aceptación definitiva: 06.X.2009

---

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Cieza García, J. A. (2010): "El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares. Un nuevo espacio-tiempo de intervención socio-educativa". *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, pp. 123-136.